

EN LO PRINCIPAL: SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO; **PRIMER OTROSÍ:** PERSONERÍA; **SEGUNDO OTROSI:** DESIGNA DOMICILIO.

SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE

JULIO HERRERA MAHAN en representación de **ELETRANS II S.A.**, en el procedimiento administrativo sancionatorio **D-185-2021**, iniciado mediante el RES. EX. N° 1/ROL D-185-2021 de fecha 26 de agosto de 2021, a usted respetuosamente digo:

Que, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la ley N° 19.880, sobre Bases de Procedimientos Administrativos, vengo en solicitar la ampliación del plazo para presentar programa de cumplimiento o formular descargos, en relación a los cargos formulados en la resolución ya individualizada.

La ampliación de plazo solicitada es de 10 días hábiles para presentar el programa de cumplimiento y 15 días hábiles para formular descargos, y tiene por fundamento la complejidad de reunir dentro del plazo original todos los antecedentes necesarios, y realizar el debido análisis de los mismos, para poder desarrollar un programa de cumplimiento que permita el mejor apego a la normativa vigente, por una parte, y formular los debidos descargos en caso de no ser aprobado el programa de cumplimiento, sin que, por concederse el aumento de plazo para el programa, precluya el derecho de esta parte a presentar los descargos que correspondan.

POR TANTO,

RUEGO A UD., Acceder a las prórrogas en los términos solicitados.

PRIMER OTROSÍ: Solicito a UD. tener presente que mi personería para representar a Eletrans II S.A. consta en escritura pública de reducción de sesión extraordinaria de Directorio de fecha 25 de junio del año 2020, suscrita ante el Notario Público Interino de Valparaíso Gabriel Alfonso Ferrand Miranda, bajo el Repertorio N° 2129-2020, la que se vincula con la escritura pública de reducción de la sesión de Directorio N° 01/2013 de fecha 5 de junio del año 2013, suscrita ante doña Ana María Sordo, suplente del notario titular de Valparaíso, don Luis Enrique Fischer Yavar, bajo el Repertorio N° 7789/2013. Para efectos de facilitar la

comprensión de la personería señalada, se acompaña una minuta explicativa acerca de la estructura de representación señalada, además de las escrituras públicas señaladas.

SEGUNDO OTROSÍ: Para estos efectos fijo domicilio en Avenida Isidora Goyenechea 2939, piso 5, comuna de Las Condes, Santiago.

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'J' followed by several loops and a final flourish.